

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

4 aprobados
2 ausentes



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

36ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 31/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña Maria Ines Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Rene Caceres
- Don Eledier Avendaño Ortega.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz.
- Dirección de Finanzas, Ruben Rivera
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- DIDECO, Asistente Social Paola Lema.
- Dirección Jurídica, Abogado Luis Patricios Rios Muñoz
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas.
- Director Secoplac, Cesar Villanueva
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en

CITACIÓN N° 31/2012
36ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 36ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 18 de diciembre de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 35º)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Modificación presupuestaria de Salud(**Traspasados Salud**)
5. Modificación Presupuestaria Educación (**Traspasados Educación**)
6. Patente de Alcohol (**Rentas**)
7. Entrega de Informe Propuestas Publicas Adjudicadas(**SECOPLAC**)
8. aprobación Cometidos Honorarios año 2013(**Finanzas**)
9. Aprobación PMG Juzgado (**Finanzas**)

1.- **PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 **Concejal Maria Inés Macchiavello:** Mi tema es de la Feria del Juguete que está instalada en la quebradilla, ellos tenían permiso, pero no tenían luz, que es lo que ocurre con esto señor Alcalde? *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: mire Sra. Maria Ines, estoy hay que explicarlo bien. Acá hay mucho aprovechamiento y yo siempre he mantenido una política y los Concejales más antiguos saben eso, se trata que la comunidad entienda que el Municipio no es una beneficencia y en ese sentido yo quiero explicarle a Usted, que es nueva acá, por lo menos en esta Comuna, que ellos pidieron luz, pidieron baños químicos, pidieron todo lo que se les ocurre y acá hay dirigentes que pueden dar fe de ellos, sin embargo, los otros dirigentes que lidera Raul Astorga, dijeron, en realidad el Municipio no tiene porque darnos luz y no tiene porque ponernos baños, porque esa es una Asociación privada, de gente que lucra, vende un producto y su ganancia es para ellos no para el Municipio, entonces conversaron con el señor Ramon Maureira que esta ahí, y Maureira les dio facilidades, les bajó los valores, pero ellos llegan a un local que tiene todo, como siempre ocurre que algunos tiran para allá y otros para aca, ellos no quisieron, se fueron solos, les mostré el presupuesto trece millones cuesta colocar la luz, son 70 locatarios, si ustedes dividen trece millones por los setenta locatarios que están ahí, son \$ 180.000, cada uno, se les*

alumbrado público fuera más, yo ahí coloque una corrida de postes que no estaban, además señora Maria Inés, les rebajé el valor del impuesto municipal, entendiendo los escasos recursos, o sea que más facilidades, si la Contraloría me pilla a mi financiando trece millones de pesos a un particular voy a tener problema y serios problemas, entonces les hemos dado lo que más hemos podido. Concejal Macchiavello retomando la palabra, lo que yo tenía entendido era que ellos tenían un permiso de las 10 a las 2 de la mañana, entonces, a las 2 se suponía que que tenían luz creo yo, porque dicen que fueron a poner los alógenos pero estos no prendieron, entonces esa es mi consulta, ¿por qué tenían permiso hasta esa hora, si no tenían las condiciones?, El Señor Alcalde tomando la palabra expone: es que Usted nunca va a satisfacer a esa gente que le busca las "cinco patas al gato", nosotros ya tenemos experiencia en esto. Mire que raro que los postes del alumbrado me prendan en Av. Los Pepinos, me prenden los postes que tengo en frente de ellos y no me prenden los alógenos, es más ellos saben, pues además de ser comerciantes son vecinos, cuando se apagan sus barrios, llaman acá y el camión en la noche sale de inmediato a reparar y se restablece la luz pública, en eso hemos cumplido con todo. Concejal Macchiavello retomando la palabra, bueno esa era mi consulta, pero si ya está solucionado el problema está bien. Concejal Becerra interviniendo acota: yo creo que el problema que hay ahí, y en algo coincido con la Sra. Maria Ines es que la Municipalidad no debería autorizar permisos para Ferias Navideñas, si las éstas no tienen todas las condiciones como para funcionar, porque eso igual nos trae un problema a nosotros, si no tienen baños, si no tienen energía, porque la gente hace inversión entonces igual se van a perdida, ósea me alegro mucho hoy día que el tema se haya solucionado y le hayan dado un espacio, pero creo que hay que hacer primero un trabajo de consultarles si tienen contrato de la luz, etc., entonces hoy día si podríamos autorizarle los permisos, creo que eso es para que no nos pase a futuro, porque el infierno esta tapizado de buenas intenciones. El Señor Alcalde tomando la palabra expone: tiene mucha razón, porque lo abogados dicen que la buena fe, entre las personas se presume, se presume que en esta mesa todos obramos de buena fe, pero cuando a Usted le desconocen los acuerdos de palabra, qué vamos a hacer. Concejal Becerra acota, yo creo que esto es una experiencia que se debe tomar a futuro, no hay más autorización es a Ferias Navideñas si no cumplen con todos los permisos correspondiente, porque Eliqsa les da una pre-aprobación, Aguas del Altiplano igual, lo mismo que hacemos con los carritos completeros, exigimos las autorizaciones pertinentes y después les damos la autorización. El Señor Alcalde tomando la palabra expone: A propósito de los carritos completeros, los voy a invitar porque la próxima semana, vamos a autorizar 40 carritos completeros, sacando de a poco toda esa humareda de las calles que generan los puestos de alimentos, entonces van a estar ahí como en Iquique que tiene en algunas esquinas estos carritos. Concejal Macchiavello, retomando la palabra señala, ojo con lo de los carritos, a la larga también producen problemas a la salud, porque después ya no venden sólo completos, sino de un cuanto hay, lo cual importa un problema también para los negocios establecidos, porque si ellos se paran frente a un negocio establecido, como pasa en Iquique, mejor todos nos vamos a la calle y todos somos completeros en la calle. El Señor Alcalde tomando la palabra expone: es que cuentan con resolución sanitaria. Concejal Macchiavello retomando la palabra, pero yo te digo una cosa, por ejemplo cuando

negocio. Concejal Macchiavello tomando la palabra retruca, no, bajo ningún respecto, porque yo te digo porque ahora en Iquique, se pusieron muchos carritos para gente emprendedora, pero que ya no lo atiende como el fin original, sino que tienen gente trabajando para ellos. O sea, resulta que ahora, yo pongo el carro y tú lo manejas, no lo manejo yo, cuando soy yo quien necesito la plata. Con lo expuesto termina la Concejal Macchiavello su intervención.

1.3 Concejal Jessica Becerra: Buenas tardes Alcalde, a todos los presentes. Quisiera reiterarle la petición del alógeno para la gente del Venebol. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: qué pasa con eso, Secretario, llevamos como tres semanas con lo mismo. El Secretario Municipal y Secretario del Concejo, Jose Jesús Valenzuela, respondiendo la consulta del Señor Alcalde acota, lo hemos pedido por escrito ya en tres oportunidades. El Señor Alcalde tomando la palabra expone: entonces si no se procede con eficiencia nota de demerito a la jefa, altiro si eso funciona así, y cuando pregunte con la cara larga porque le afecta en sus calificaciones y porque anotación de demerito, porque casi cuatro meses que pidieron alógenos.* Concejal Becerra retomando la palabra indica, es solo conectar el alógeno, nada más, porque el alógeno esta. Bueno, otra cosa Alcalde, me reuní esta semana con los jugadores del voleibol, en la actividad que está realizando la Municipalidad y que sé está funcionado correctamente, para traerle una inquietud de los deportistas, pues donde se está realizando el campeonato la cancha esta en arreglo, ahí son las mujeres las que juegan voleibol entonces ellas llevan a sus hijos y no tienen espacio, si es posible, dado que ahora viene el campeonato vecinal, que se haga en el gimnasio que tenemos allá en el Polideportivo en la Noria, sector Santa Rosa, porque esta cancha tampoco está habilitada para jugar voleibol ya que las mallas son demasiado bajas y las pelotas se caen a la calle, y un buen balón de voleibol como los que utilizamos los equipos de acá arriba cuestan entre 30 mil y 40 mil pesos, y para los clubes deportivos de Alto Hospicio es mucha plata, entonces solicito ver si pueden trasladar el campeonato vecinal a la otra cancha. Con lo expuesto termina la Concejal Becerra su intervención.

1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos, bueno primero que nada estuve en una pequeña visita, aprovechando un acto que tuvimos en el centro cultural cercano al sitio donde se está levantando el futuro Edificio Consistorial, y les cuento que va bien avanzado y me alegro porque prontamente vamos a tener un orgullo de Casa Consistorial. De otra parte, Señor Alcalde, una consulta, desde hace un tiempo teníamos la inquietud de hacer una piscina para el sector de la Negra, que hay con eso, cómo estamos en el avance. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: está pendiente de financiamiento en la Negra y la Tortuga, recuerden que eran cuatro las piscinas proyectadas; y hemos hecho dos, lo que pasa es que aún no hay financiamiento, pero estamos trabajando para que este año salgan.* Concejal Reyes retomando la palabra, yo creo que si, porque estuve con un grupo de jóvenes del sector y quieren espacios diferentes tienen artos problemas ahí, pero también quieren espacios diferentes para poder no insertarse en otras cosas. Bueno, otro tema es el del canil, yo creo que este año lo solucionaremos también teniendo plata. Concejal Becerra, interviniendo indica; discúlpame Sergio, Señor Alcalde se acuerda

1.5 Concejal Rene Caceres: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, público asistente. Hoy en la mañana conversó conmigo la Sra. Emma, ella vive en Camerum, Manzana 16, Sitio 11, esta señora habló en la Radio Paulina, donde dice que a solicitado por bastante tiempo un alógeno y que le arreglen el poste del alumbrado que da su vivienda, porque está bastante oscuro ese sector. Se trata del sector que está al costado de la PDI. Otro punto Señor Alcalde, los chiquillos del sector de Chijo con los Guindales y los Álamos, donde está el deporte del venebol, muy bonito y los felicito por estar apoyando ese deporte, dicen qué pasa con la cancha que ellos piden ubicada en la Unión Comunal, donde esta Flores. Los niños igual dicen que se les cobraba, que no tenían arcos, estos jóvenes juegan naipes ahí, porque no tienen cancha y quieren hacer deporte y actividades y ahí hay una que sólo necesita que se le habilite. En otro aspecto Señor Alcalde, le doy las gracias de parte de la Junta de Vecinos Los Rios, Ex Salvador Allende, por su gestión con Aguas del Altiplano que puso la tapa de la cámara, así que gracias de parte de la directiva y de todos los vecinos del sector. Concejal Becerra tomando la palabra indica, quiero hacer un alcance sobre el tema de la cancha de la Unión Comunal, en orden a que esa multicancha a pasado muchas veces por arreglos, el tema es que tiene un espacio baldío atrás y cada vez que se ha intentado hacer deporte ahí o se han integrado programas ahí de la Municipalidad -la que habla tuvo una escuela de voleibol también en ese sector- nos hemos tenido que correr, porque a las seis de la tarde llega un grupo de niños a fumar ahí, en ese pedazo, en ese huequito se esconden, entonces nosotros lo hemos conversado con los dirigentes, para ver la posibilidad si se presenta en algún tipo de proyecto para instalar en el sector baldío una especie de camarines que permita cerrar ese sector, ya que los arreglos de la cancha quedaron muy bonito, no obstante que son ellos mismos los que atentan contra sus bienes comunes. Con lo expuesto termina el Concejal Cáceres su intervención.

1.6 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, quiero señalar que en la Santa Teresa, se hicieron unos socavones y Aguas del Altiplano asfalto la calle, pero hay algunas casas que tienen los socavones en el antejardín y están consultando si existe la posibilidad de que se les pueda llevar tierra para rellenar y eso está en la entrada de su casa, se trata de seis casas. Lo otro en la calle Santa Paula, desde el Hotel Benilda hacia arriba está sumamente sucio, existe la posibilidad de hacer algún operativo de aseo, desde las Urbinas hacia arriba y poner un letrero de "no botar basura ahí". Concejal Becerra tomando la palabra acota, Alcalde, en la Junta de Vecinos del sector recién está retomando la directiva sus funciones y ellos asumieron toda la parte de los condominios, porque por la jurisdicción les corresponde. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: si hay Junta Vecinal, hay que instarlos Concejal Avendaño para que soliciten como Junta de Vecinos el operativo en comento.* Con lo expuesto termina el Concejal Avendaño su intervención.

1.7 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas tardes Concejales, Alcalde, una consulta más que nada y una preocupación al respecto de lo que ha acontecido durante estos años con el tema del vertedero. Sabemos que se han hechos los estudios y que en el fondo

El Señor Alcalde tomando la palabra expone: por supuesto no se puede emprender tal tarea solos, tiene que ser en asociatividad con Iquique. Concejal Garay retrucando señala, y por qué hemos de proceder así? El Señor Alcalde tomando la palabra expone: porque así lo exige la SUBDERE si es que queremos acceder a su financiamiento, sino cada cual se va por su lado. Concejal Garay preguntando indica, ¿sale muy alto el costo para hacerlo nosotros? El Señor Alcalde tomando la palabra expone: Bastante, por eso necesitamos un socio. De hecho con Don Jorge Soria tenemos firmado un convenio de antes, y después bueno vino otra administración y siguió el mismo trámite con la diferencia que, como hablamos la semana pasada que se está terminando el estudio de factibilidad. Concejal Garay, retomando la palabra, después del problema con la empresa que venía haciendo el estudio de factibilidad, se está haciendo el estudio con otra empresa? El Señor Alcalde tomando la palabra expone: obvio tomamos otra empresa, ahí hay una cuestión pendiente que tenemos que limpiar. Concejal Garay, interviniendo señala, sabe lo que me preocupa a mi Alcalde, se acuerda del convenio con la ex alcaldesa Dubost, cuando hubo este problema con el sector del Boro y que en cinco años dejaba de existir este vertedero, ya van dos años y en julio del 2013 vencen los tres años, entonces faltan dos años nomas para que se cumpla el plazo del tema del vertedero. El Señor Alcalde tomando la palabra expone: Bueno, el lunes yo voy viajando y seguramente haya voy a encontrarme con don Jorge Soria y conversaremos este tema, tengan claro que no podemos arremeter contra Iquique, porque recién viene asumiendo el nuevo alcalde, pero a ver, supongamos que don Jorge me diga, "mira yo no sé qué hacer para mí esto es un cacho", en tal evento, yo, de verdad, soy partidario si él me lo propone y si nos así igual le voy a comentar, que lo licite bajo su administración; pero como lo más probable es que no haya empresa que licite por tres años, entonces, si se hace bien no debería haber problema para que él se descuelgue de la multas del Ministerio de Salud que se le van a aplicar a la Municipalidad de Iquique, y entonces yo no tendría problema en también estar de acuerdo que eso lo licite y que una empresa medioambientalista lo maneje hasta que hasta cuando salga el otro vertedero, entonces ahí estamos todos tranquilos porque se está haciendo una mantención, un tratamiento al vertedero. Concejal Garay retomando la palabra, pero al licitar nos van a cobrar el tema del tonelaje de basura. El Señor Alcalde tomando la palabra expone: pero tarde o temprano tendrán que pagar las dos municipalidades. Con lo expuesto termina el Concejal Garay su intervención.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 241/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 11 de diciembre de 2012.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

ACUERDO N° 242/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a Pasantía y Curso Internacional Desarrollo Económico Generado desde la Base Social los días 14,15,16,17,18 y 19 de enero 2013, en la Ciudad de Lima Perú. Asimismo una invitación especial para el Señor Alcalde para participar en la Escuela de Verano 2013 a realizarse en las localidades de Chile, Perú, Brasil, Colombia y México.

4.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD:

Expone el Señor Secretario Municipal, don Jose Jesús Valenzuela quien explica que se agregó en las carpetas de los Señores Concejales una modificación presupuestaria de última hora, en razón de que la Ley que la exige salió publicada el día sábado recién pasado que impone que la modificación deba necesariamente aprobarse en la presente Sesión, pues trata de asignaciones especiales a los funcionarios de salud por el buen desempeño de la atención de los servicios de salud primaria de nuestra Municipalidad, sobre las cuales se referirá el funcionario de la Dirección de Servicios Traspasados, don David Muñoz, quien tomando la palabra explica las modificaciones presentadas en las carpetas. Concejales Garay consulta cuales son los medicamentos que se compran porque no sale ninguno detallado en los ítems de la compra de remedios, don David explica que son todos los medicamentos que se compran en el año. Concejales Garay solicita al Alcalde, solicitar que explique Servicios Traspasados lo que se gasta en el Consultorio por concepto de los remedios que entregamos nosotros. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: es una larga lista.* Concejales Garay replica, bueno que lo sea, porque la gente reclama eso de que no llegan los remedios para la gente de la tercera edad, los que tienen problemas de presión, etc. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: la gente siempre va a reclamar por si o por no, yo te voy hacer llegar la lista de los medicamentos, pero lo curioso es que no reclaman cuando venden los remedios. Porque hemos pillado a varios.* Concejales Garay replicando, independiente que los vendan yo necesito la información. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone, no hay problema.* Terminadas las intervenciones el Señor Alcalde llama a votar la modificación presupuestaria, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 243/2012:

Con la abstención de la Concejales Maria Ines Macchiavello y el Concejales Orlando Garay, y el voto conforme de los demás Concejales presentes al Concejo, Don Sergio Reyes, Don Eledier Avendaño, Don Rene Caceres, Doña Jessica Becerra, aprueban la modificación presupuestaria de salud en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 20.645 de fecha 15 de diciembre de 2012.

5.-. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION:

Expone el funcionario de la Dirección de Servicios Traspasados, don Oscar Morales, quien conforme a los antecedentes puestos en conocimiento del Honorable Concejo, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria de educación, que corresponde efectuar en virtud de la promulgación de la Ley N° 20.642, la cual devino en establecer las asignaciones especiales a los funcionarios con respecto a lo que es aguinaldos y bonos especiales, como también el reajuste en virtud de mayores ingresos. El Señor Alcalde

ACUERDO N° 244/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Rene Caceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Ines Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 20.642.

6.- Patente de alcohol (RENTAS)

Expone el Señor Orlando Veliz, Jefe del Departamento de Rentas Municipales, quien indica a los señores Concejales que obra en su poder el informe de patente de alcoholes correspondiente al Concejo del 18 de Diciembre de 2012. Concejal Garay consulta, cuando se hace una transferencia que es lo que se solicita? Don Orlando Veliz explica que se le solicita un a solicitud de transferencia, que es un documento que va legalizado ante Notario para efecto de la transferencia como tal. Concejal Garay contrainerrogando indica, y cuando es una patente nueva se le piden todos los documentos. El Señor Veliz contestando indica que sí, que se le piden todos los antecedentes necesarios. Concejal Garay, contrainerrogando consulta, Alcalde quien va a estar en la comisión de alcoholes hoy día? Ya que tenemos nuevos concejales. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: Bueno, en el próximo Concejo deberíamos nombrar las nuevas comisiones.* Finalizada las intervenciones, el Señor Alcalde llama a votar la transferencia de patente solicitada, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 245/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Inés Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la Solicitud de transferencia de patente de Alcohol, en los siguientes términos:

Contribuyente : GANADERA LAS PALMAS LTDA.
Representante : Sussan Marta Silva Palacios
Rut : 79.667.700-7
Dirección : AV. LOS CONDORES 3098
Tipo de Patente : MINIMERCADO CON VENTA DE ALCOHOL

NUEVA RAZON SOCIAL

Contribuyente : EMIM INVERSIONES LTDA.
Representante : Juna Antonio Torres Salgado

7.- ENTREGA DE INFORME PROPUESTAS PUBLICAS ADJUDICADAS

Los señores Concejales toman conocimiento del informe entregado por las propuestas adjudicadas.

8.- APROBACION COMETIDOS HONORARIOS AÑO 2013:

Expone el Secretario Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, el cual explica que como reza en la información entregada al Honorable Concejo, se detallan de manera muy ilustrativa, cuales son los cometidos que realizan los funcionarios a honorarios al interior de la Municipalidad y se requiere en esta ocasión, la aprobación del Concejo Municipal para mantener tales cometidos según las funciones detalladas en los documentos que obran en las respectivas carpetas entregadas a cada Concejal. El Concejal Orlando Garay consulta con relación a la estadística de las maquinas que registran PINBALL ya que aquí está lleno de maquinas que ni siquiera tienen ni marca, y que las traen de Bolivia o Perú que no pagan patente. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: el problema es el siguiente, solo están autorizadas las maquinas de destreza, no de juegos de azar, los partes ya están cursados, en la mayoría de los locales, pero no es llegar y sacarlos, pues ha de mediar una orden del Juez para su retiro y posterior destrucción, pues tratándose de máquinas de azar se exige su destrucción.* Concejal Avendaño, tomando la palabra acota, nosotros cuando aprobamos la Ordenanza respectiva autorizamos un máximo 10 maquinas por local y he podido constatar que hay locales que tienen 10, 20, 30 o más maquinas, lo cual ya constituye un problema comunal, grave. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: Esto terminaría con una Ley, ya que los Casinos y el Superintendente respectivo están haciendo presión para que esto termine.*

ACUERDO N° 246/2012

Con la abstención de la Concejal Jessica Becerra, y el voto conforme de los demás señores Concejales, Don Orlando Garay Castro, Don Rene Caceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Ines Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la solicitud de los Cometidos Honorarios año 2013.

10.- APROBACION PMG JUZGADO

Expone el Secretario Municipal don Jose Jesús Valenzuela Díaz, quien explica que obra en poder del Honorable Concejo la propuesta que formula el Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio a fin de contribuir al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal desde su esfera de actuación para el año 2013. *El Señor Alcalde tomando la palabra expone: El Honorable Concejo sabe que nosotros solo aportamos con personal municipal al funcionamiento del Juzgado, el Juez no tiene nada que ver con el Municipio, pues depende disciplinariamente de la Ilustrísima Corte de tal suerte que los ítems contemplados en su propuesta de PMG dicen relación con las áreas fiscalizadas por el Ilustrísimo Tribunal.* Finalizada las intervenciones el Señor

ACUERDO 247/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Rene Caceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Ines Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis ha decidido aprobar el PMG DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ALTO HOSPICIO PARA EL AÑO 2013.

Con lo actuado y siendo las 17:30 horas se pone término por el Señor Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Ramón Galleguillos Castillos a la 36ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, firmando para constancia.


ALCALDE
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado
Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal